ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA – "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY-LOMA PINDÓ"

En la ciudad de Tebicuary, capital del Departamento de Guaira, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Manuel Ortiz Guerrero E/ Antonio Bosch, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por la Via de la Excepción para **"CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Yolanda Lopez, Jefa de la U.O.C. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

CONSORCIO ITAIPU CON RUC 2142222-2 cuyo representante es el SR. CRISTHIAN MARTINEZ con C.I. N° 2.142.222.-

DMI INGENIERIA CON RUC 3.858.240-6 cuyo representante es el SR. DIEGO MERCADO con C.I. N° 3.858.240

ING. FERNANDO MORENO CON RUC 421518-4 cuyo representante es el SR. MARINO MARECO con C.I. N° 2.540.032

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por la Via de la Excepción , copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

N°	EMPRESA	RUC	CORREO
1	GABINO PERALTA AVALOS	1469283-0	skuby3100@gmail.com
2	STA CONSTRUCTORA	2436109-7	staconstructota@gmail.com / gustavobenitezsantacruz@gmail.com

CONSORCIO ITAIPU
ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Marino Moreco

Ruc. 3.858.240-6

3	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA	3182269-0	giovannielizaur@gmail.com
4	CONSORCIO ITAIPU	2142222-2	consorcioitaipu@gmail.com
5	José Domingo Cristaldo	2340135-4	mingocris.73@hotmail.com
6	AM INGENIERÍA & CONSTRUCTORA	5217111-6	fredy-fernando-aguiar@hotmail.com
7	JM Distribuidora	80034259-3	distribuidorajmsa@gmail.com
8	FC CONSTRUCCIONES	4387772-9	fabiocarballobg90@gmail.com
9	OBRAR S.R.L	80050367-8	nestor-py@hotmail.com
10	D.M.I	3858240-6	dmingenieriasa@hotmail.com

Se deja constancia de haber contestado todas las consultas sobre la docuemntación del llamado Por la Via de la Excepción, ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Decreto 2992/19 y resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30.----------
Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo se procede a realizar el acto de Apertura con la Autorización de la Máxima Autoridad.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **DMI INGENIERIA**, con RUC 3.858.240-6 , Domiciliado en la Ciudad de Villa Rica, con Mesa de Entrada de fecha 12 de junio del año 2021, siendo las 06:48 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **GS. 1.420.231.500 (guaraníes mil cuatrocientos veinte millones doscientos treinta y un mil quinientos)**.-----

2- **CONSORCIO ITAIPU**, con RUC 2.142.222.2 , Domiciliado en la Ciudad de Villa Rica, con Mesa de Entrada de fecha 12 de junio del año 2021, siendo las 06:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **GS. 1.238.518.080 (guaraníes mil doscientos treinta y ocho millones quinientos diez y ocho mil ochenta)**.---

3- **ING. FERNANDO MORENO**, con RUC 421.518-4 , Domiciliado en la Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada de fecha 12 de junio del año 2021, siendo las 06:49 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **GS. 1.325.221.240 (guaraníes mil trescientos veinte cinco millones doscientos veinte un mil doscientos cuarenta)**.---

MUNICIPALIDAD TEBICUARY GUAIRA

2)- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

CONSORCIO ITAIPU
ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Mario Marcu

DMI Ruc. 3.858.240-6

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Los formularios de oferta debidamente firmados y sellados.----------

4) El mantenimiento de oferta debidamente presentado:

El formulario de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida.----------

5) Se deja constancia de que se ha presentado en forma correcta el Formulario de oferta y llenado de planilla de oferta correctamente.----------

6) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.

NINGUNA

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

Lic. Yolanda López
Jefa de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY GUAIRÁ

Sr. DIEGO MERCADO
DMI INGENIERIA
Ruc. 3.858.240-6

Sr. CRISTHIAN MARTINEZ
CONSORCIO ITAIPU

CONSORCIO ITAIPU
ELABORACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Sr. MARINO MARECO
ING. FERNANDO MORENO

Marino Moreco